

Mendoza, miércoles 8 de marzo de 1978

SE ADJUDICÓ PRIMER PREMIO EN CONCURSO DE VIDRIERAS



Tal como se informara oportunamente, el jurado designado para determinar cuál de las vidrieras de casas comerciales inscriptas en Turismo para acreedora al premio establecido por la Comisión Vendimia '78, se reunió para observarlas a todas y dio a conocer su fallo, que favoreció a la de Lencería Pedrosa, de Avda. San Martín 1437, ciudad, firma que se hizo acreedora a diploma y plaqueta, obteniendo también una recompensa su vidrierista, señor Alfredo Burgos. Los negocios inscriptos que exhibieron motivos vendimiales en sus vidrieras fueron: The Sportsman, Tía, El Guipur, Las Viñas, Lencería Pedrosa (estas dos en sus casas de avenida San Martín y Las Heras), Flores Meryland, Santa Rosa Modas, John A. Walker, Modas De Simone, Farmacia Franco Andina y Schopping.